

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la vacante en el puerto que se indica, a cubrir por Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos*

Se anuncia la vacante de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos en el puerto que se indica, para que los funcionarios de dicho Cuerpo, con derecho a ello, puedan solicitarla, por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Podrá aspirar a esta vacante el personal del mencionado Cuerpo, en cualquiera de sus situaciones, y el que se encuentra en expectativa de ingreso en el mismo

La referida vacante es:

CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Subalternos

Ingeniero Auxiliar en la Dirección facultativa de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Fasajes.

Madrid, 5 de septiembre de 1962.—El Subsecretario, A. Plana.

### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 23 de agosto de 1962 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951 y 11 de enero de 1952, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Obstetricia y Ginecología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, que fueron convocadas por Orden de 7 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de diciembre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan José Barcia Goyanes.

Vocales:

De designación automática: Don Jesús García Orocyen, don José Botella Llusá y don Emilio Gil Vernet, Catedráticos de la Universidad de Madrid los dos primeros, y de la de Barcelona, el último.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Alejandro Novo González, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Luque Beltrán.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don Manuel Usandizaga Soraluze, don José María Bedoya González y don Vicente Salvatierra, Matéu, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Sevilla y Granada respectivamente.

De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Arcadio Sánchez López, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de agosto de 1962.

LORA TAMAYO

Tlmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se admite definitivamente a las oposiciones a cátedras de «Física y Química» de Institutos nacionales de Enseñanza Media a la opositora que se cita.*

Habiendo justificado documentalmente doña Isabel Ruiz Gonzalo, opositora a cátedras de «Física y Química» de Institutos nacionales de Enseñanza Media, que abonó el pago de los derechos correspondientes dentro del plazo reglamentario,

Esta Dirección General ha resuelto rectificar la Resolución de 4 del pasado junio, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio siguiente, en el sentido de admitir definitivamente a las oposiciones de referencia a doña Isabel Ruiz Gonzalo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1962.—El Director general, A. González.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Física general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.*

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado, por resolución de 23 de mayo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de junio del mismo año), para la provisión, en propiedad, de la Cátedra de «Física general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1962.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado a la cátedra de «Física Matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.*

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado, por resolución de 17 de mayo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de junio del mismo año), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Física Matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de agosto de 1962.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se anuncia a concurso previo de traslado la cátedra de «Agricultura y Economía Agraria» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.**

Vacante la cátedra de «Agricultura y Economía Agraria» en la Facultad de Veterinaria de Universidad de Zaragoza.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Segundo. Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero. Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 29), por conducto y con informe del rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1962.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se anuncia a concurso previo de traslado la cátedra de «Filología Románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.**

Vacante la cátedra de «Filología Románica» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

Segundo. Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina, por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

Tercero. Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1962.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

**RESOLUCION del Tribunal de oposicion a la plaza de Catedrático numerario del grupo I. «Ampliación de Matemáticas y Cálculo Infinitesimal», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Sección Textil de Tarrasa, por la que se convoca a los opositores admitidos.**

Se convoca a los señores opositores a la cátedra arriba mencionada para el día dos de octubre próximo, a las cinco de la tarde, en el Instituto de Investigaciones Estadísticas (Serrano, número 123), a fin de que hagan entrega de la Memoria, trabajos, etc., y darles a conocer el acuerdo del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 1 de septiembre de 1962.—El Presidente, Sixto Ríos García.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION de la Diputación Provincial de Burgos por la que se transcribe relación de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de oposicion para cubrir una plaza de Taquímeconógrafo.**

Relación de los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios de oposicion para cubrir una plaza de Taquímeconógrafo de las oficinas de esta Diputación, cuya convocatoria fue publicada en este periódico oficial correspondiente al día 12 de julio próximo pasado y en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 5 del mismo mes:

1. Srta. Casilda Ruiz Ferreira.
2. Srta. María del Carmen García Dorao.
3. Srta. Araceli Martínez Cantero.
4. Srta. Victoria López-Altuna Salvador.
5. Srta. María del Carmen Horreros Sagredo.
6. D. Florianio Ballesteros Caballero.

Lo que se publica a los efectos del artículo séptimo del Decreto de 10 de mayo de 1957 sobre oposiciones y concursos.

Burgos, 4 de septiembre de 1962.—El Secretario accidental, Enrique Ulloa Zubiria.—El Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.—4.223.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Irún por la que se convoca concurso-oposicion para cubrir una vacante de Inspector Jefe de la Guardia Municipal.**

Se convoca por la presente concurso-oposición para cubrir una vacante de Inspector Jefe de la Guardia Municipal de Irún, con la dotación anual de 26.000 pesetas y demás emolumentos reglamentarios que le correspondan.

Podrán tomar parte en este concurso todos aquellos que, perteneciendo como Jefes a los Cuerpos de Guardia o Policía Municipal, tengan la categoría debidamente reconocida de Inspector, así como los Jefes y Oficiales de los Ejércitos e Instituciones Armadas, con el grado mínimo de Teniente de cualquier escala o situación.

Las edades tope para tomar parte en el concurso serán las comprendidas entre los treinta y cinco y los cuarenta y cinco años con arreglo a la Orden de 29 de enero de 1953.

Las bases que regirán han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Guipúzcoa, número 24, de 24 de agosto de 1962.

El plazo de presentación de instancias a las que se unirá el resguardo de haber hecho efectivo los derechos de examen, será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación de instancias tendrá lugar en las oficinas de la Secretaría municipal en días y horas hábiles.

Irún, 4 de septiembre de 1962.—El Alcalde, Vicente Zarragüeta.—4.224.